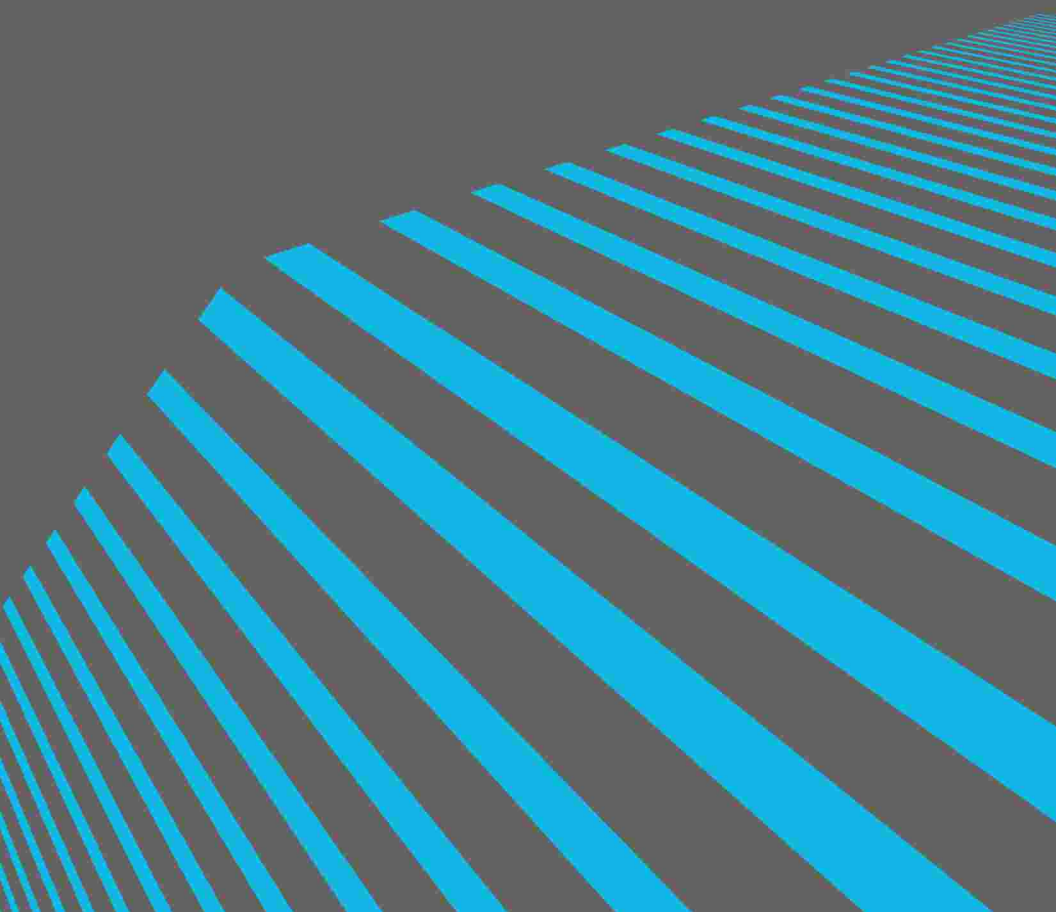


Manual

OMDEL

Oficinas Municipales de
Desarrollo Económico Local



INTRODUCCIÓN

La falta de condiciones para mejorar la productividad y la competitividad en los municipios, genera que los niveles de pobreza sigan siendo alarmantes a nivel nacional, el fomentar Desarrollo Económico Local en los municipios, se ha convertido entonces en una necesidad permanente de sus habitantes.

La municipalidad, como autoridad local encargada de velar por mejorar las condiciones de los habitantes del municipio, debe fomentar acciones que conlleven a mejorar los ingresos económicos familiares y mejorar el nivel de vida de la población.

El Instituto Republicano Internacional -IRI-, llevó a cabo un proceso de formación e instalación de Oficinas Municipales de Desarrollo Económico Local -OMDEL- en diversos municipios, con la finalidad de empoderar a la municipalidad de este tema.

La Red Nacional de Grupos Gestores, ve la necesidad de replicar la experiencia a otras municipalidades con la finalidad de sensibilizar y fomentar la creación de estas instancias en un mayor número de municipios.

El documento que a continuación se presenta, es un Manual de Oficinas Municipales de Desarrollo Económico Local, que contiene una breve descripción de la experiencia que el Instituto Republicano Internacional relata en el proceso de formación e instalación de las oficinas mencionadas, con la finalidad de que el proceso pueda ser replicado en otras municipalidades del país y en la región centroamericana.

ÍNDICE

Presentación Red Nacional de Grupos Gestores	01
Presentación Instituto Republicano Internacional (IRI)	02
Antecedentes	04
Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local -OMDEL-	05
La Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales FETARN	05
Diferencia entre la OMDEL y la FETARN	05
Establecimiento de la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local	05
Identificación del problema	05
Definición del objetivo	06
Funciones de la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local	06
Definición de actores clave	09
El compromiso de la Municipalidad y del Consejo Municipal	09
La infraestructura	09
El personal	09
Perfil del coordinador de la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local	10
Atribuciones del coordinador	10
El equipamiento de la oficina	12
Administración del recurso humano	12
Alianzas estratégicas y socios	13
La Mesa Económica	13
Empresas y entidades identificadas como socios en el año 2010	14
Experiencias llevadas a cabo en el año 2010	14
Bibliografía	15



RED NACIONAL DE GRUPOS GESTORES

La Red Nacional de Grupos Gestores surge en el año 2002, como una asociación de segundo nivel que integra y coordina a los Grupos Gestores del país, constituyendo un mecanismo de representación por medio del cual se promueven iniciativas para el Desarrollo Económico Local y territorial. Actualmente es conformada por 101 Grupos Gestores organizados en el mismo número de municipios, en 18 departamentos del país.

Tiene como misión fomentar de forma innovadora la productividad, la inversión productiva, y la competitividad de los territorios, a través de alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales, con la finalidad de mejorar las capacidades de los empresarios y productores y así generar empleo e incrementar los ingresos de la población guatemalteca.

Los Grupos Gestores son asociaciones locales, permanentes, autónomas, no lucrativas, creadas bajo un enfoque empresarial e integradas por personas representativas de diferentes sectores de la comunidad, que trabajan de forma voluntaria en pro del desarrollo económico de su municipio.



INSTITUTO REPUBLICANO INTERNACIONAL -IRI-

El Instituto Republicano Internacional -IRI- es una organización no partidaria, sin fines de lucro, comprometida con la promoción de la libertad y la democracia en todo el mundo.

En Guatemala, el Instituto Republicano Internacional, trabaja fortaleciendo la capacidad de respuesta de los funcionarios públicos municipales a las necesidades de la población, a través de la mejora de los servicios públicos y la rendición de cuentas.

El Instituto Republicano Internacional, inicia su trabajo en Guatemala a principios de la década de los noventa, pero es hasta en 1999 que abre una oficina permanente en la ciudad de Guatemala.

Durante el trayecto de la oficina del IRI -Guatemala, se ha trabajado en programas de fortalecimiento de partidos políticos, comunicación y alianzas. A principios del año 2008, IRI -Guatemala inició su programa de Buen Gobierno Municipal trabajando con gobiernos municipales en el altiplano del país, fortaleciendo la capacidad de los alcaldes y funcionarios públicos municipales, para la eficiente y transparente implementación de los principios de buena gobernabilidad en prácticas, políticas e iniciativas municipales. Hoy en día el IRI desarrolla sus programas de Buen Gobierno Local en El Salvador y Honduras en donde el intercambio de experiencias en los países centroamericanos ha hecho que crezca la voluntad de implementar estrategias en pro del Desarrollo Económico Local.

ANTECEDENTES

A mediados del año dos mil ocho (2008) el Instituto Republicano Internacional -IRI-, realizó un estudio de opinión pública en la región, cuyo resultado reveló los tres principales temas que preocupan a la ciudadanía:

- 1) La brecha de comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía
- 2) Falta de Desarrollo Económico Local
- 3) Generación de empleo

Derivado del resultado anterior, el Instituto Republicano Internacional -IRI- desarrolló programas de capacitación con el fin primordial de apoyar al gobierno municipal y poder responder a las prioridades identificadas por la población, así mismo, mejorar los servicios públicos y la transparencia a nivel municipal.

Basados en la información generada, el Instituto Republicano Internacional -IRI-, fomentó y apoyó el establecimiento de cuatro Oficinas Municipales de Desarrollo Económico Local -OMDEL-, en el mismo número de municipalidades, encontrando en las mismas la participación activa y colaboración de los alcaldes y alcaldesas actuales.

OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL -OMDEL-

Una Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local -OMDEL-, es una unidad técnica dentro de la estructura de las municipalidades, que cuenta con un coordinador que se encarga específicamente de ejecutar acciones relacionadas al desarrollo económico del municipio, en base a las políticas y programas definidos por la Comisión FETARN.

Las OMDEL tienen como finalidad primordial, incrementar los ingresos económicos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a través de la generación de condiciones favorables para la creación y/o aumento de empleo y autoempleo.

LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES -FETARN-

Constituye una instancia del Concejo Municipal de carácter obligatorio según el artículo 36 del Código Municipal (Decreto 12-2002 del Congreso de la República), la cual tiene como uno de sus principales objetivos la definición y establecimiento de políticas, estrategias, planes y programas de fomento económico para el municipio, en armonía con los principios de sostenibilidad ambiental, con la finalidad de disminuir los niveles de pobreza y desarrollar capacidades competitivas en el municipio.

Esta comisión es presidida por uno de los concejales, quién será nombrado en la primera reunión anual del Concejo Municipal, y será la encargada de conocer los asuntos en materia de desarrollo económico, resolver y dictaminar lo concerniente, presentar los respectivos informes al Concejo Municipal, también propondrá las acciones necesarias para lograr una mayor eficiencia en los servicios públicos municipales y la administración en general del municipio.

DIFERENCIA ENTRE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y LA OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Ambos órganos son parte de la estructura funcional de las municipalidades, en el caso de la Comisión FETARN constituye el órgano político de dirección, el cual define las políticas, planes y programas que deberán implementarse en el municipio en el ámbito económico, mientras que la OMDEL constituye la unidad técnico administrativa, encargada de operativizar dichos planes y políticas.

En función de ello debe existir una efectiva comunicación entre ambas instancias, para que en conjunto se planifique y se ponga en práctica la estrategia de desarrollo económico del municipio.

ESTABLECIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL -OMDEL-

Para el establecimiento de las Oficinas Municipales de Desarrollo Económico Local, se procede a realizar dos procesos sencillos que se detallan a continuación:

1) IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Este proceso de investigación debe llevarse a cabo utilizando las técnicas de encuestas de opinión pública y/o grupos focales dirigidos a los diferentes actores involucrados en el desarrollo económico del municipio, con el fin de determinar la necesidad de fortalecer al municipio en materia económica, dirigido específicamente por la municipalidad a través del Coordinador de la Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales del Concejo Municipal.

Se deben considerar las siguientes recomendaciones:

- La encuesta de opinión pública debe dirigirse a una muestra de personas del total de habitantes del municipio.
- El o los talleres con grupos focales, deben realizarse con la participación de actores claves en el municipio, entre ellos se deben incluir, los diferentes sectores económicamente activos, organizaciones sociales, ambientales, profesionales y líderes del resto de la sociedad civil.
- Para estas dos técnicas de investigación es necesario elaborar un cuestionario de 20 a 30 preguntas relacionadas con el tema económico.

2) DEFINICIÓN DEL OBJETIVO

Para el Instituto Republicano Internacional, las oficinas se establecieron con el objetivo primordial de contribuir a erradicar la pobreza a través del fortalecimiento de las potencialidades productivas, el acceso a los recursos y a mejores oportunidades de mercado, llevando a cabo un proceso participativo que involucró a la mayor cantidad de actores de la sociedad civil, sector privado y del gobierno. Así mismo, brindar servicios de asesoría, información, capacitación y acompañamiento en todas las potencialidades productivas de los municipios tales como: turismo, industria, agricultura, pecuaria, artesanía y silvicultura. Además generar procesos de organización, coordinación y alianzas con distintos actores económicos claves para incrementar la inversión, la apertura de mercados, las fuentes de empleo y autoempleo.

FUNCIONES DE LA OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Se han determinado las siguientes funciones iniciales:

1. Realizar la planificación económica del municipio.
2. Activar la economía municipal por medio de actividades diversas, coordinando con otros entes involucrados en el sector económico.
3. Promover la asociatividad.
4. Monitorear y analizar en forma constante la realidad económica del Municipio.
5. Motivar a la sociedad civil a que se involucre en el proceso de Desarrollo Económico Local.
6. Promover la consolidación de los factores de producción.
7. Generar empleo en el Municipio e incorporar a personas adultas y jóvenes, de edad suficiente, a la población económicamente activa.
8. Mejorar la capacidad productiva y administrativa de las unidades productivas en el municipio.
9. Explotar el potencial turístico de la zona.

10. Aumentar el acceso a recursos financieros para unidades productivas del municipio.
11. Mejorar el acceso a mercados nacionales e internacionales.

De acuerdo a las funciones se han determinado las siguientes actividades:

1. Monitorear y analizar en forma constante la realidad económica del municipio y otros municipios en el país.
 - Diagnósticos (encuestas anuales para medir desempleo, remesas, ingresos, nivel de vida, actividad económica, pobreza, etc.)
 - Inventario de actores importantes en la economía presentes en el área.
 - Estudios de mercado e inteligencias de mercado.
 - Estudios de potencialidades económicas (productivas, comerciales y turísticas).
 - Análisis de limitantes en el desarrollo económico por medio del método de grupos focales.
 - Investigación de otras municipalidades a nivel nacional que tengan Oficinas Municipales de Desarrollo Económico Local y hayan tenido resultados positivos.
 - Intercambios de experiencias con otras Oficinas Municipales de Desarrollo Económico Local.
2. Motivar a la sociedad económicamente activa a que se involucre en el proceso de Desarrollo Económico Local.
 - Convocar a distintos actores de la economía para el diálogo sobre Desarrollo Económico Local (mesas redondas o de alianza).
 - Grupos focales a nivel de micro regiones del municipio para discutir desarrollo (preguntas claves por ejemplo; cómo se puede generar más empleo en su comunidad).
 - Elaboración de Plan Estratégico de Desarrollo Económico en conjunto con la sociedad.
 - Estructurar y conformar la metodología de trabajo y grupos de trabajo.
 - Integrar a los Grupos Gestores en la OMDEL
3. Generar empleo en el municipio e incorporar a personas adultas y jóvenes de edad suficiente a la población económicamente activa.
 - Identificar fuentes de empleo en la región.
 - Brindar información de empleos en la región.
 - Realizar y actualizar constantemente un banco de datos de personas desempleadas.
 - Recepción de hojas de vida.
 - Atraer inversionistas a la región.
 - Gestionar y/o implementar proyectos productivos con personas que no son económicamente activas con edad suficiente.
 - Asesorar a ciudadanos emprendedores para iniciar una empresa.

- Contactar y gestionar ante Organizaciones No Gubernamentales y cooperación internacional proyectos de Desarrollo Económico Local en el área.
4. Mejorar la capacidad productiva y administrativa de las unidades productivas en el municipio:
- Capacitación en temas de administración empresarial.
 - Apoyo a la formación de centros de capacitación para la mujer.
 - Apoyo para la formación de escuelas de capacitación artesanal.
 - Evaluación de la productividad del municipio.
 - Gestionar y/o implementar capacitaciones relacionadas con el desarrollo económico.
 - Realizar alianzas a nivel local y regional para brindar servicios de desarrollo empresarial.
5. Explorar el potencial turístico de la zona:
- Realizar un estudio de atractivos turísticos del municipio (historia, detalles, etc.)
 - Participar en procesos de creación de nuevos atractivos turísticos.
 - Creación de un centro de información cultural para distintas atracciones turísticas.
 - Organizar actividades culturales de atracción turística (bailes, ferias, festivales, actividades deportivas, obras de teatro, etc.).
 - Establecer museos.
 - Desarrollar infraestructura en conjunto con la sociedad civil para recibir turismo (hoteles, restaurantes, centros recreativos, etc.).
 - Publicidad de atractivos turísticos del municipio.
 - Actualizar y completar una página de internet para brindar información turística.
 - Elaborar y distribuir una guía turística del municipio y/o región.
 - Involucrar al municipio en destinos turísticos territoriales/regionales.
6. Aumentar el acceso a recursos financieros para las unidades productivas del municipio:
- Establecer contactos para aumentar el acceso a recursos para desarrollo económico, como instituciones que brindan microcrédito.
 - Apoyo a la formación de asociaciones y/o cooperativas locales de microcrédito.
 - Promover que este tipo de asociaciones y cooperativas aperturen agencias en el municipio.
7. Mejorar el acceso a mercados nacionales e internacionales:
- Establecer contactos con empresas exportadoras y la Gremial de Exportadores.
 - Investigar información para procesos de exportación.
 - Asesorar procesos para exportación (leyes, formularios, etc.)
 - Promover la creación de centros de acopio.
 - Identificación de mercados (búsqueda e investigación, nacionales e internacionales).

DEFINICIÓN DE ACTORES CLAVE

Para que cada aspecto de los establecidos dentro del objetivo puedan ser alcanzados, es importante establecer y definir nuestros actores principales y contar con el apoyo y la participación activa de los mismos.

Municipalidad: La municipalidad juega un rol importante dentro del establecimiento de la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local, ya que es el ente principal de apoyo a las actividades de la misma.

Sector privado y empresarial: Es importante que el sector privado y empresarial se involucre en el proceso de Desarrollo Económico Local y tenga estrecha relación con la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local, dado que su experiencia y conocimiento en materia económica se convierte en un activo valioso para el proyecto.

Sociedad Civil: La sociedad civil es el actor que da vida a la oficina, ya que su creación beneficia a mejorar la economía de la población por medio de las actividades impulsadas por la oficina y la participación activa de la población.

EL COMPROMISO DE LA MUNICIPALIDAD Y DEL CONCEJO MUNICIPAL

Es responsabilidad de las municipalidades el promover el desarrollo económico de los municipios según la Constitución de la República en su Artículo 253, atendiendo los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. Además, en el Artículo 255, se establece que las corporaciones municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios.

Por consecuencia, la municipalidad como creador e impulsador principal de la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local, tiene bajo su responsabilidad todos los gastos de organización, conformación y funcionamiento de la misma, o la mayor parte de ellos, si el proceso se realiza en alianza con una institución cooperante.

También es importante mencionar:

LA INFRAESTRUCTURA DE LA OFICINA

La municipalidad debe asignar y organizar un espacio físico que cuente con las condiciones apropiadas para el funcionamiento de la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local, así mismo, para atender a diferentes demandantes de servicios de la sociedad civil y empresarial.

Se sugiere que dentro de la oficina se asigne un espacio para reuniones, además del espacio físico destinado para escritorios y archivos del coordinador.

EL PERSONAL

Para lograr un óptimo funcionamiento de la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local, se hace necesaria la contratación de un coordinador(a) de la Oficina, quien será el encargado(a) de coordinar y dirigir las acciones que conlleven al

cumplimiento del objetivo de la oficina.

Será responsabilidad de la municipalidad sufragar el salario del coordinador(a), quien deberá cumplir con el perfil requerido para el desarrollo de las diversas actividades.

El coordinador de la oficina, se establecerá jerárquicamente según el Alcalde y Concejo lo decidan, en este caso puede establecerse como una oficina más de la municipalidad o puede funcionar directamente bajo el mando de la Dirección Municipal de Planificación.

Queda abierta la posibilidad de que si la demanda así lo requiere, se analice la contratación de un(a) asistente.

Coordinar con las universidades para que de acuerdo al potencial se tenga el acompañamiento de estudiantes a través de EPS, prácticas, etc.

PERFIL DEL COORDINADOR(A):

El coordinador(a) de la oficina deberá poseer como mínimo el siguiente perfil:

- Profesional Universitario en Administración, Comercio Internacional o área afín
- Buena presentación
- Excelente comunicación y relaciones humanas
- Conocimientos en programas de Microsoft Office
- Capacidad de trabajo en equipo y coordinación
- Planificación y organización
- Conocimiento en Desarrollo Económico Local y Fomento de Turismo local
- Capacidad de trabajar bajo presión

ATRIBUCIONES DEL COORDINADOR(A):

Serán atribuciones del coordinador(a) las siguientes:

1. Diagnóstico

Diagnosticar la situación económica de su municipio a través de:

- Grupos focales / mesas redondas.
- Literatura sobre su municipio.
- Desarrollar un inventario de actores importantes en la economía presentes en el área.
- Participar en encuestas básicas sobre indicadores económicos (si se diera el caso).
- Análisis de potencialidades económicas del municipio.

2. Investigación y contactos:

- Desarrollar un listado de instituciones que trabajen o puedan trabajar en el tema económico en el área y contactarles para impulsar proyectos de desarrollo económico en su municipio.

- Conocer y presentar la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local a instituciones públicas y privadas vinculadas al tema (ejemplo, INGUAT, MAGA, AGEXPORT, Cámara de Comercio, etc.).
- Conocer experiencias de Oficinas de Desarrollo Económico en otros municipios.

3. Información de fuentes de empleo:

- Realizar un listado con información sobre fuentes de empleo en la región.
- Realizar un listado con información sobre personas que necesitan empleo en su municipio.
- Brindar información al público para realizar los contactos entre ambas partes.

4. Información de crédito:

- Conocer las fuentes de crédito en su municipio.
- Conocer detalles de los requisitos para pedir un crédito.
- Poner en contacto a personas que necesitan crédito con instituciones de que pertenecen a este sector.
- Organizar ferias de crédito.

5. Gestión de capacitación:

- Definir temas de capacitación prioritarios para grupos específicos de su municipio a través de los grupos focales (ejemplo: mujeres, agricultores, comerciantes, etc.).
- Gestionar temas de capacitación ante otras entidades.

6. Participación con la sociedad civil:

- Grupos Gestores: de existir un Grupo Gestor en su municipio, deberá participar activamente en el mismo.
- De no existir un Grupo Gestor deberá formar una Mesa de Concertación, en donde miembros de la sociedad civil y de la municipalidad se reúnan de manera mensual para discutir ideas de promoción del desarrollo económico del municipio.
- Realizar la planificación estratégica en la Mesa de Concertación de su municipio.

7. Contribuir al mejoramiento de acceso a mercados:

- Apoyar a grupos específicos con información y contactos para búsqueda de mejores mercados.
- Contactos con instituciones que se dedican al tema de mercadeo.

8. Contribuir al desarrollo del turismo:

- Estudio de atractivos turísticos del municipio (historia, detalles, etc.).

- Realizar actividades de promoción de los atractivos turísticos del municipio para visitantes locales y extranjeros.

9. Otras:

- Apoyar en el desarrollo de cualquier otra actividad necesaria que contribuya al desarrollo económico del municipio.

EL EQUIPAMIENTO DE LA OFICINA

Para garantizar el buen funcionamiento de la oficina, la misma debe contar con el equipo y mobiliario básico:

- 1 computadora.
- 1 impresora.
- 1 cañonera.
- 1 USB.
- 1 cámara digital.
- Teléfono y Fax.
- 1 archivo.
- 1 estantería.
- escritorios y sillas.

LA ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO

Debe asegurarse, que el coordinador de la oficina cuente con el respectivo acompañamiento inicial, recibiendo la inducción y capacitación necesaria. Podemos describir:

- Capacitar al coordinador(a) de la oficina en temas económicos.
- Es importante poder proporcionar al coordinador(a) espacios de entrevistas con instituciones privadas o de gobierno relacionadas con el tema económico, para que conozca más a fondo el trabajo de las mismas, y la manera en la que a futuro se puedan coordinar acciones o bien poder referir a demandantes para programas o proyectos que les puedan ser de beneficio.

Algunas Instituciones a visitar:

Red Nacional de Grupos Gestores, Cámara de Industria, Cámara de Comercio, Cámara de Turismo, INGUAT, INTECAP, AGEXPORT, ANACAFE, Registro Mercantil, SAT, Ministerio de Economía (Departamento de Comercio Exterior, MYPIMES), Ministerio de Agricultura, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Cultura, Ministerio de Medio Ambiente, así como la cooperación internacional.

Además, debe mencionarse que el coordinador de la oficina puede realizar diversas gestiones para contar con apoyo de personal temporal:

EPESISTAS:

Pueden ser apoyo importante para las oficinas, se recomienda que los epesistas sean de las carreras de Administración de Empresas, Agronomía, Ingeniería Industrial, Mercadotecnia, Economía, Gerencia en Turismo.

El epesista tendrá las funciones de coadyuvar al fortalecimiento de la oficina bajo la supervisión del coordinador.

VOLUNTARIOS:

Los voluntarios han resultado ser un excelente aliado para el Desarrollo Económico Local, en las oficinas establecidas en el año 2010, se contó con voluntarios del Cuerpo de Paz y de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón -JICA- que apoyaron las actividades de la oficina.

Pueden realizar actividades en ocasiones independientes, siempre bajo la línea de trabajo de la oficina, bajo la dirección del coordinador.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y SOCIOS

Para garantizar el funcionamiento eficiente de la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local, es necesario tener socios dedicados al tema empresarial, financiero, agrícola, turístico, industrial, tecnológico y medioambiental, también organizaciones de cooperación internacional y nacional, gubernamental y no gubernamental, aceptando aportes de dichos entes en el área técnica, financiera y de capacitación.

LA MESA ECONÓMICA

La Mesa Económica se forma con el objetivo de dar acompañamiento a la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local y crear una instancia que pueda pedir la continuidad de la oficina si algún gobierno cambia la estrategia municipal.

La Mesa Económica debe de ser dirigida y organizada por el coordinador(a) de la oficina y estará integrada por representantes de los sectores de sociedad civil, empresarios, artesanos y por el encargado de la comisión de fortalecimiento económico de la municipalidad.

La formación de la Mesa Económica se da de la siguiente manera:

1. Se invita a actores claves de los diversos sectores a un grupo focal que tiene como objetivo analizar la situación económica del municipio e identificar las potencialidades del mismo.
2. Se propone a los asistentes formar parte de la Mesa Económica, la cual implicará asistir a reuniones, y dar acompañamiento a las actividades de la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local y requerirá de un compromiso y responsabilidad de parte de los integrantes.

Pueden realizarse más reuniones con los mismos integrantes y algunos otros invitados para llevar a cabo la planificación estratégica definiendo la misión, visión, el análisis FODA, los objetivos y las actividades a desarrollarse.

EMPRESAS Y ENTIDADES IDENTIFICADAS COMO POSIBLES SOCIOS DURANTE EL PROCESO DE FORMACIÓN DE OFICINAS MUNICIPALES DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DURANTE EL AÑO 2010

Acá se menciona un breve listado de las empresas identificadas como posibles socios por el Instituto Republicano Internacional a mediano o largo plazo, y que podrían apoyar las acciones emprendidas por las Oficinas Municipales de Desarrollo Económico Local.

Wall Mart
INTECAP
Pollo Campero
Cámara de Comercio
Cámara de Industria
Cámara del Agro
Cervecería Centroamericana
Banrural
INGUAT

Organizaciones internacionales

IRI
USAID
JICA
AECID
Cuerpo de Paz

EXPERIENCIAS EXITOSAS DURANTE EL AÑO 2010

Como producto de los esfuerzos realizados en conjunto por el Instituto Republicano Internacional -IRI- y las Municipalidades de Cantel y El Palmar del departamento de Quetzaltenango, San Cristóbal Totonicapán en Totonicapán y San Cristóbal Acasaguastlán en El Progreso, se logró la instalación de cuatro oficinas en los lugares mencionados.

La primera oficina se estableció en febrero de dos mil diez, en la Municipalidad de San Cristóbal Totonicapán, del departamento de Totonicapán, seguidamente en las Municipalidades mencionadas con anterioridad.

BIBLIOGRAFÍA

Información sobre la experiencia de formación de las Oficinas Municipales de Desarrollo Económico Local proporcionada por el Instituto Republicano Internacional.

INSTITUTO REPUBLICANO INTERNACIONAL

Oficina Guatemala
6ta. avenida 9-18 zona 10
edificio Sixtino II ala 1
oficina 604

www.iri.org

Tel: (502) 23758800

RED NACIONAL DE GRUPOS GESTORES

Oficina Central
22 Av. 3-87 zona 3, edificio Europa,
oficina 3-04, tercer nivel
Quetzaltenango, Guatemala

rednacional@gruposgestores.org.gt
www.gruposgestores.org.gt

Tel: (502) 77655710 - (502)77658101



Guatemala, julio de 2011